

una grande extension de costas en los dos Océanos, grandes rios navegables y otros muchos que no lo son; un clima generalmente saludable; un suelo fértil, en el cual, segun su elevacion, nacen espontáneamente ó se pueden cultivar toda clase de vegetales. El cacao, el añil, el algodón, la vainilla, el tabaco y el azúcar se recogen en abundancia; las maderas más solicitadas por la ebanistería, y aun las tintóreas, los bálsamos, las resinas y el cautchuc, abundan en sus vírgenes bosques; en sus playas se recoge el nácar, la perla y la concha. La majestuosa cordillera de los Andes se ramifica por su territorio para ofrecernos hermosísimos valles, y además las riquezas tan variadas de sus montañas: el oro, la platina, la plata, el plomo, el hierro, el cobre, el pórfido, el mármol, el asperon, el carbon de piedra, la sal, las piedras preciosas. Su admirable situacion geográfica que le permite comunicarse directamente con el Norte, sus recursos de toda clase, sus libres instituciones, su actividad y demás cualidades de sus habitantes, demuestran, repetimos, que la Colombia está llamada á ocupar en no lejano día uno de los primeros puestos entre los pueblos del Sur de América.

CAPÍTULO II

Estados-Unidos de Venezuela.

La República de Nueva-Granada demostró haber procedido con la mayor prudencia desistiendo de emplear la fuerza para retener á Venezuela en el seno de una union que el mismo Bolívar no habia podido llevar á cabo. Venezuela no es país que pueda ser fácilmente sometido, y mucho menos guardado por el que esto consiguiera, ya por su territorio de doble extension al de su antigua metrópoli la España, ya por su inquieta poblacion compuesta de elementos heterogéneos, descendientes de españoles, indios civilizados, indios salvajes, negros, mulatos, mestizos y zambos. Esta poblacion diseminada á lo largo de las costas, en la meseta de la cadena venezuelo-granadina á una altura de seis ó setecientos metros, errante en llanos inmensos cuyos límites no percibe

la vista, á orillas de los rios, y aun de los numerosos lagos que se encuentran, no excedia de un millon de habitantes; si bien estos se elevaban ya á 1.784,194 segun el último censo formado en 1873. Para poblar uno solo de los estados que forman parte de esta República, la Nueva Andalucía, por ejemplo, se ha calculado que se necesitarian por lo menos unos veinte años de paz y una emigracion europea de 200,000 agricultores.

Venezuela tenia y tiene bien determinados sus límites, que eran los de la antigua capitanía general de Caracas, formada por los cuatro departamentos de Zulia, del Orinoco, de Venezuela y de Maturin. Al norte el mar de las Antillas, al oeste y suroeste la Nueva-Granada, al este el Océano Atlántico, al sureste la Guyana inglesa, y al sur el Brasil. La extension de su vasto territorio es de 1.044,443 kilómetros cuadrados.

No cerró los ojos Bolívar sin que antes presenciara el triunfo de Paez, su compañero de la guerra de la independencia. Paez fué el primer presidente de la República venezolana, elegido en 1831, despues de proclamada su Constitucion eminentemente democrática cuyas bases capitales son: Gobierno formado por tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial, reconociendo todos por origen la soberanía popular. Los individuos de cada distrito parroquial, mayores de 21 años que tengan propiedad, oficio, etc., que les produzca una renta determinada, se reúnen cada dos años el 1.º de Agosto, por espacio de ocho dias, bajo la presidencia del juez del distrito, auxiliado por cuatro consejeros, y nombran los electores del canton. Estos han de ser mayores de 25 años y poseer una renta de 1,200 pesetas; se reúnen tambien cada dos años en 1.º de Octubre y eligen el presidente y vicepresidente de la República, los diputados y senadores, y tambien los diputados provinciales, los cuales proponen á la eleccion del presidente tres candidatos para que nombre á uno de ellos gobernador de la pro-

vincia, y á la del Tribunal Supremo los candidatos de la magistratura, denunciando al Poder ejecutivo los abusos de los gobernadores, etc. Estas diputaciones se reúnen por mitad cada dos años. Los poderes legislativo y ejecutivo tienen casi las mismas atribuciones que en los demás Estados. Las Cámaras, Congreso y Senado, se renuevan por mitad cada dos años. El presidente es auxiliado en sus funciones por una especie de Consejo de Estado compuesto del vice-presidente de la República, de un miembro del Tribunal Supremo designado por este, de cuatro consejeros nombrados por las Cámaras, y de los tres ministros.

El antiguo jefe de los llaneros acabó muy pronto con los últimos partidarios de la unidad colombiana, cuyos principales jefes se sometieron á condicion de conservarles sus grados militares. Paez demostró desde luego que estaba animado de sentimientos de verdadera moderacion, así como que no le faltaban conocimientos administrativos, prescribiendo ciertas economías. Los derechos de importacion y de exportacion se modificaron en sentido liberal; se abolieron algunos privilegios de carácter pronunciadamente monárquicos que con sobrada facilidad se habian otorgado por Bolívar al clero y al ejército, y se proclamó la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. Reanimó la agricultura y la industria con leyes verdaderamente protectoras, y por último entabló negociaciones con la España para el reconocimiento de la República, que no se verificó hasta 1845. En 1834 se decretó la abolicion de la esclavitud.

En Febreo de 1835 espiraron los poderes presidenciales concedidos á Paez que los trasmitió al doctor D. José Vargas, retirándose despues á sus dominios. Justo es confesar que dejaba el país en un estado de relativa prosperidad. Al elegir un hombre civil para su nuevo presidente, daba la República un ejemplo que desgraciadamente no supo seguir. Vargas, jurisconsulto que hacia

de la ley el principal objeto de sus estudios, no podía gobernar más que con la ley: necesario era que los militares se sujetasen al honroso aunque secundario papel de ejecutores de la ley, y que envainasen sus espadas hasta tanto que para obligar al cumplimiento de aquella, si por alguien se resistía, fuesen llamados. El ejército, ó mejor el militarismo, esa plaga de las sociedades modernas, causa de la mayor parte de las desdichas que han caído sobre nuestra patria, sintió desaparecer su influencia, por lo que sus jefes organizaron una conspiración. En ocho de Julio una docena de generales se apoderaron del presidente en su residencia de Caracas y le exigieron su dimisión; resistióse á darla Vargas con varonil entereza, y fué embarcado, en unión del vice-presidente, para la isla danesa de Santo Tomás. Al tener noticia de tan deplorables acontecimientos, abandonó Paez su retiro, levantó un cuerpo de tropas y marchó sobre Caracas. Dirigió una proclama al pueblo y al ejército, en la que decía: «Mientras fuí el jefe del »Estado hice cumplir y guardar la Constitución de 1830; en 1834 »renové como presidente el juramento de respetarla; mi deber me »ordena defender ese pacto, aunque sea con peligro de mi vida.» Paez, con el apoyo que le prestó el pueblo, se hizo dueño de la capital antes de fin de mes, y Vargas, á quien se llamó inmediatamente, entró de nuevo en el ejercicio de sus funciones. No desistieron, sin embargo, los militares sublevados y la lucha continuó en la provincia de Cumaná hasta principios del siguiente año de 1836.

Paez fué llamado en 1839 á suceder á Vargas, y en 1842 le reemplazó en la presidencia Soublette. Este período de la historia de Venezuela fué bastante tranquilo. Cuando en 1851 estalló la guerra entre los hombres de color y los criollos, Paez fué investido de los poderes y del título de dictador. Terminada la lucha, y debiendo elegirse presidente, la opinión pública designaba casi

unánimemente al propio Paez; pero este, disgustando al pueblo, apoyó la candidatura del general Monagas que triunfó y entró á ocupar la presidencia en Enero de 1847, dando lugar con su conducta á que aquel se arrepintiera muy pronto de su designación. En efecto, Monagas, teniendo en contra suya la mayoría del Congreso reunido en 1848, consintió según unos, fué el promovedor según otros más dignos de crédito, del atentado cometido contra la representación nacional, invadiendo la soldadesca el salón de sesiones, asesinando algunos diputados y dispersando el resto. Paez tomó entonces las armas contra Monagas para vengar aquel crimen de lesa soberanía nacional, pero mal secundado, declarado rebelde y fuera de la ley por la Cámara y el Gobierno, después de haber tomado á Coro fué batido en Agosto de 1849 por el general Silva, á quien se rindió con sus dos hijos. Fué conducido á Caracas en cuyo punto estuvo prisionero hasta Mayo de 1850, que habiendo recobrado la libertad, gracias á la energía del senador Rendon, se refugió en Nueva-York.

En las nuevas elecciones presidenciales se presentaron como candidatos, Gregorio Monagas, hermano del presidente á quien debía reemplazarse, el senador Rendon, y el vice-presidente Guzman. Ninguno de ellos obtuvo la mayoría determinada por la Constitución, ó sean los dos tercios de votos, por cuyo motivo el futuro presidente debía ser designado por el Congreso. Como este había sido elegido bajo la presión de Tadeo Monagas, después de la dispersión del precedente, no era difícil prever que la elección recaería en el hermano de Tadeo. La Cámara consagró efectivamente la usurpación de los Monagas, que, alternando hábilmente en la presidencia, conservaron el poder hasta 1858. El 15 de Marzo de este año una revolución acabó con la dominación de esta familia, con la que sucumbía el partido federalista al que estaban afiliados los Monagas.

Un gobierno provisional del que se nombró presidente al general Julian Castro, concedió amnistía á los desterrados. Despues de grandes incertidumbres volvió á entrar Paez en su patria, pero vencido el partido conservador en su lucha con los demócratas, y no queriendo servir de pretexto para la guerra civil, partió nuevamente para el destierro en Junio de 1859. Al dia siguiente de la caida de los Monagas, habian ya restaurado los conservadores la antigua Constitucion, si bien introdujeron en ella algunas reformas en sentido liberal. Castro habia publicado ya el nuevo código político de la República ratificado en Valencia por una asamblea constituyente. Ni los liberales ni los demócratas podian darse ni se dieron por satisfechos, por lo que para sustraerse al antiguo partido de los oligárquicos de Venezuela, de los conservadores, alzaron la bandera del federalismo. Varias provincias respondieron á su llamamiento. Castro abandonó el poder para romper con sus amigos políticos, mas despues recobró de nuevo la presidencia, llamó á su lado ministros liberales y publicó un programa federalista. Esta hábil maniobra no tuvo, no obstante, el éxito que de ella esperaba. Abandonado por todo el mundo en el momento mismo en que los dos partidos rivales venian á las manos en Caracas, fué detenido y consecutivamente puesto en libertad, desapareciendo finalmente. Los conservadores, únicos dueños del campo, colocaron á su cabeza al doctor Pedro Gual, primer *designado* ó vice-presidente: el cual hizo juzgar á Castro como traidor, perdonándole en seguida. Contuvo Gual el movimiento insurgente, descubrió las nuevas tentativas de los Monagas y restableció la tranquilidad pública. Elegido presidente Manuel Felipe de Tovar, recibió la República en un estado bastante satisfactorio de manos del *designado*; pero los federalistas no habian por eso renunciado á la lucha. Tovar adoptó contra ellos medios cuyo resultado fué muy poco feliz. Todas las mira-

das se volvieron de nuevo hácia Paez. Llamóse al anciano general, quien en Octubre de 1860 habia sido acreditado cerca del gobierno de los Estados-Unidos en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. En el mes de Marzo de 1861 se encontraba en Caracas. Confióle Tovar el mando del ejército; pero como intentáse luego restringir su autoridad, presentó Paez la dimision, causando tal agitacion esta retirada que Tovar se vió obligado á abdicar en 8 de Mayo. Tomó de nuevo Gual la direccion de los negocios y repuso á Paez en su empleo confiriéndole los poderes más amplios. Surgieron nuevas diferencias ó disensiones entre Paez y el mismo Gual, que favorecia abiertamente al partido de los liberales, por cuyo motivo presentó aquel la dimision por segunda vez. En 27 de Agosto, un coronel llamado Echezuria, hasta entonces desconocido, ambicionando convertirse en general se puso á la cabeza de la guarnicion de Caracas, se dirigió al palacio del gobierno, hizo prisioneros al doctor Gual y los ministros y proclamó la dictadura de Paez. Nacida de las divisiones entre los conservadores, cuyas cuatro fracciones guerreaban entre sí, esta dictadura no representaba más que una complicacion en la eterna disputa que se libraba entre los unitarios y los federalistas. Bien pronto se sintió Paez impotente para reducir por la fuerza de las armas el movimiento federalista, cuyo principal promovedor, el general Juan José Falcon, adoptaba la actitud de un jefe de gobierno en las provincias por él ocupadas. Esta impotencia la demostró en las negociaciones mismas que tuvo necesidad de establecer con Falcon.

Por otra parte el ilustre caudillo de la Independencia se hallaba fatigado y envejecido, y abandonaba en realidad el poder á uno de los amigos que le rodeaban que usaba del prestigio unido á su pasado para gobernar con arreglo á sus propias miras, con sus propias pasiones, y que no temia comprometer su reputacion en sor-

das y bajas intrigas. Su amigo Rojas gobernaba, obraba y hablaba en lugar de él. Era el hombre todopoderoso de la situación. Paez le había nombrado ministro del Interior, al propio tiempo que el ambicioso coronel Echezuria recibía la cartera de la Guerra. Rojas recurría al despotismo multiplicando las medidas más arbitrarias y vejatorias. Semejante sistema, adornado como siempre del título de conservador, hizo perder á Paez su prestigio y produjo resultados completamente diversos de los que se esperaban. Maracaibo se separó de Caracas el 20 de Agosto de 1862 constituyéndose en estado libre. Pronto fueron en todas partes los federalistas casi los únicos dueños. Paez, sin recursos financieros de que echar mano, no disponía sino de fuerzas precarias, y más que precarias poco seguras. ¿Se quiere una prueba de ello? Echezuria, ministro del departamento de Guerra y Marina, el mismo que había proclamado á Paez, conspiraba actualmente contra él por lo cual se le encarceló. Los generales Rubio y Michelena, nombrados para combatir á Falcon, se pasaron á sus banderas. Otros personajes con quienes se contaba para el desempeño de diversos cargos rehusaron su apoyo á causa de Rojas, objeto de la animadversión general. Y como si no bastara tal estado de crisis, se rompieron las relaciones con España á consecuencia de las palabras insultantes del ministro de Relaciones exteriores al encargado de Negocios de aquella potencia europea. Mientras esto acontecía, Falcon derrotaba á las tropas del gobierno.

En el mes de Abril de 1863 la confusión había llegado á su colmo; las provincias occidentales proclamaban la federación, al paso que partidas armadas recorrían y sublevaban las provincias orientales. La capital se hallaba, por decirlo así, bloqueada por la insurrección. El 23 de Abril se vió Paez obligado á tratar con los federalistas; en 22 de Mayo se estipuló que la suprema administración del Estado quedaria confiada á una Junta, á la que cada

provincia enviaría cuatro individuos designados mitad por Paez y mitad por Falcon. Esta Junta se reunió en Victoria, capital de la provincia de Aragua, el 15 de Junio; los dos jefes rivales abdicaron sus poderes á la mañana siguiente ante la Junta, que nombró presidente y vice-presidente provisionales á los generales Juan Falcon y Guzman Blanco. Este último había contribuido poderosamente al triunfo de los federalistas. En su consecuencia, la revolución se terminó sin efusión de sangre. Sin embargo, no estaba asegurada la paz. Los generales unitarios Martínez y Cárdenas, encerrados en Puerto-Cabello, formaron un gobierno provisional, á cuyo frente figuraba el general Cordero. Falcon entró en Caracas el 26 de Junio, en medio de las demostraciones populares, introduciendo en el nuevo gabinete al vice-presidente, en calidad de ministro de Relaciones exteriores y de Hacienda.

Las elecciones para la Asamblea constituyente encargada de reorganizar una vez más la República de Venezuela, debían llevarse á efecto el 11 de Octubre. Entre tanto el jefe de la nueva Federación, haciendo uso de sus poderes dictatoriales, nombraba un Consejo de Estado y enviaba á las provincias gobernadores de su elección. El 18 de Agosto publicó una declaración de derechos, reconociendo toda clase de libertades á los venezolanos y aboliendo la pena de muerte. Desgraciadamente era difícil hacer frente á las dificultades financieras y ya se hablaba de un empréstito. Así como Paez tuvo á su lado su consejero que era el verdadero dictador, así también Falcon tenía junto á sí un hombre dispuesto á dominar: el general Blanco parecía querer figurar como un segundo Rojas, y hasta se recelaba que existiese cierta inteligencia entre estos dos personajes por quienes se había negociado la paz. Rojas á su caída se había hecho nombrar general á pesar de que jamás había servido en el ejército, y suponíase que negociaba los medios para volver.